

**MUNICIPALIDAD DE CRESPO**  
*Crespo – Entre Ríos – Argentina*

---

## LICITACIÓN PÚBLICA N° 09/2020.-

### Pliego De Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas

---

#### **ARTÍCULO 1º.- OBJETO.-**

La presente licitación tiene por objeto la adquisición de equipamiento, con las características que se detallan a continuación:

Ítems	Cant.	Unidad	Descripción
1	1	U	Camión usado, modelo 2010 en adelante, chasis sin caja para montar tanque de riego, potencia mínima requerida 170CV, cilindrada mínima 4.200 cm <sup>3</sup> , motor diesel, con capacidad de hasta 9.000 Kgs. de carga.

**IMPORTANTE:** El vendedor deberá ofrecer garantía de seis meses en relación al estado del motor, chasis y estructura de la unidad y permitir antes de la adjudicación la inspección de la unidad por parte del municipio.

Cotizar propuesta económica escrita en sobre cerrado conforme lo establece el pliego de condiciones generales, y en formato digital (WORD o EXCEL) en CD o PENDRIVE.-

#### **ARTICULO 2º PRESUPUESTO OFICIAL.-**

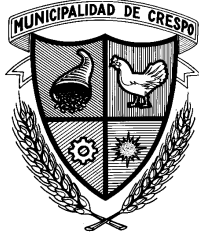
El Presupuesto Oficial se fija en la suma de pesos DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL (\$ 2.800.000,00) y el costo del Pliego de Condiciones se fija en la suma de UN MIL DOSCIENTOS Pesos (\$ 1.200,00).-

#### **ARTÍCULO 3º.- LUGAR Y FECHA DE APERTURA.-**

El lugar y fecha de apertura de la presente Licitación Pública, queda determinado en la Municipalidad de Crespo, Sección Suministros – 25 de Mayo 943 – el 24 de AGOSTO de 2020 a las 10,00 hs.-

#### **ARTÍCULO 4º.- FORMA DE COTIZACIÓN.-**

Los proponentes deberán cotizar por Ítem en pesos, consignando el precio unitario y el total de la oferta, la que deberá incluir el Impuesto al Valor Agregado.



**MUNICIPALIDAD DE CRESPO**  
**Crespo – Entre Ríos – Argentina**

---

**ARTÍCULO 5º.- MANTENIMIENTO DE LA OFERTA.-**

Los proponentes se comprometen a mantener las ofertas por el término de veinte (20) días hábiles – como mínimo – posteriores al acto de apertura de la Licitación, todo plazo menor fijado por los oferentes se entenderá por no escrito.

**ARTÍCULO 6º.- GARANTÍA.-**

Los proponentes deberán presentar una garantía según lo establecido en el Pliego de Condiciones Generales.

**ARTÍCULO 7º.- ADJUDICACIÓN.-**

La Municipalidad de Crespo adjudicará la presente licitación en forma global a la oferta que considere más conveniente a sus intereses y de acuerdo a lo estipulado en el Pliego de Condiciones Generales que forma parte integrante del presente.

**ARTÍCULO 8º.- PLAZO DE ENTREGA.-**

La entrega de la UNIDAD objeto de la presente Licitación deberá ser cumplimentada dentro de los diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación. Asimismo deberá entregar toda la documentación registral de la unidad adjudicada.

**ARTÍCULO 9º.- FORMA DE PAGO.-**

La Municipalidad de Crespo abonará dentro de los veinte (20) días hábiles posteriores a la fecha de la presentación de la factura respectiva, en la que deberá constar la recepción del bien adquirido.

**ARTÍCULO 10º.- RECONOCIMIENTO DE VARIACIONES DE COSTOS.-**

Para la provisión a que se refiere la presente licitación, no se reconocerán variaciones de costos de ninguna naturaleza y por ningún concepto.

**ARTÍCULO 11º.- DOCUMENTACION OBLIGATORIA A PRESENTAR**

Se deberá presentar: Certificado de libre deuda para proveedores del estado de la Administradora Tributaria de Entre Ríos (ATER), nota constituyendo domicilio electrónico, Reporte de deuda de AFIP según Resolución General N° 4164 y copia de la documentación registral de la unidad (Cedula verde y Titulo automotor).-